RESISTENCIA

www.resistencia-colombia.org

Revista del Bloque Martín Caballero de las FARC-EP

Cronología de la Resistencia

RESISTENCIA
FARC-EP

2

www.resistencia-colombia.org

1964

984
1985
1987
1993
1997
2000
2003
2007
2015
2016
Conferencias Guerrilleras
Plenos
Documentos

Cronología de la Resistencia

Operación Marquetalia – Asamblea de Guerrilleros

Mayo 27 de 1.964. "En la Floresta, sobre el cañón del río Atá, se produjo el primer combate, librado por una guerrilla al mando del comandante Joselo. El sábado 30, en La Suiza, tuvo lugar un segundo encuentro con una guerrilla comandada por el inolvidable Isaías Pardo" (JA). Acontecimientos que marcan el momento de fundación de las FARC. Julio 20. La Asamblea del naciente movimiento guerrillero fariano, analiza lo que fue el ataque a Marquetalia y traza la perspectiva de lucha en el histórico Programa Agrario de los Guerrilleros. Sobre estos sucesos, Marulanda escribe: "El núcleo fundamental de comandantes lo constituyen hombres que desde 1.949 manejan diversas y complejas situaciones de guerra de guerrillas enfrentadas siempre a un enemigo más poderoso en hombres, equipo bélico y técnica".

EL ESPECTADOR
DIARIO DE LA MAÑANA
El Ejército Ocupó a Marquetalia
Cayó Ayer el Centro de "Tirofijo"
Acuerdo en Ginebra

Programa Agrario de los guerrilleros de las FARC

* Octava Conferencia Nacional de Guerrilleros

Proclamado el 20 de Julio de 1964 en el fragor de la lucha armada de Marquetalia, corregido y ampliado por la OCTAVA CONFERENCIA NACIONAL DE LAS FARC-EP.

Abril 2 de 1993

Compañeros, campesinos, obreros, estudiantes, artesanos, intelectuales, soldados, policías y oficiales patriotas, hombres y mujeres de Colombia:

Víctimas de cinco guerras

Nosotros somos nervio de un movimiento revolucionario que viene de 1948. Contra nosotros, campesinos del Sur de Tolima, Huila y Cauca, desde 1948 se ha lanzado la fuerza del gran latifundio, de los grandes ganaderos, del gran comercio, de los gamonales de la política oficial y de los comerciantes de la violencia. Nosotros hemos sido víctimas de la política de "a sangre y fuego" preconizada y llevada a la práctica por la oligarquía que detenta el poder.

Contra nosotros se han desencadenado en el curso de los últimos 45 años, cinco guerras: una, a partir de 1948; otra, a partir de 1954; otra, a partir de 1962; otra, a partir del 18 de Mayo de 1964 cuando los Altos Mandos declaran oficialmente que ese día empezaba la "Operación Marquetalia" y esta que enfrentamos a partir del 9 de Diciembre de 1990, cuando el dictador Gaviria y los Altos Mandos Militares iniciaron la operación de Exterminio contra el Secretariado de las FARC en Casa Verde y de agresión militarista contra el movimiento popular en todo el país.

Hemos sido víctimas de la furia latifundista y castrense porque aquí, en esta parte de Colombia, predominan los intereses de los grandes señores de la tierra y los intereses en cadena de la reacción más oscurantista del país. Por eso nos ha tocado sufrir en la carne y en el espíritu, todas las bestialidades de un régimen podrido que brota de la dominación de los monopolios financieros entroncados con el imperialismo.

Una vía cerrada

Es por eso, que en esta guerra participan contra nosotros aviones, Altos Mandos y especialistas norteamericanos. Es por esto, que se lanzan contra Marquetalia 16.000 hombres provistos de todo tipo de armas. Es por esto, que contra nosotros se emplea la táctica del bloqueo económico, de los cercos de exterminio, de las acometidas por aire y tierra y, por último, la guerra bacteriológica. Es por esto que el gobierno, los Altos Mandos Militares y el imperialismo yanqui, emplean cientos de millones en armas,

pertrechos, pagos de espías y delatores. Es por esto, que el gobierno y los Altos Mandos sobornan y corrompen conciencias, matan, persiguen y encarcelan a la gente colombiana que se levanta a la lucha solidaria con nosotros, víctimas de una cruel e inhumana guerra de exterminio.

Nosotros hemos golpeado en todas las puertas posibles en busca de auxilio para evitar que una cruzada anticomunista, que es una cruzada contra nuestro pueblo, nos condujera a una lucha armada prolongada y sangrienta.

Nosotros somos revolucionarios que luchamos por un cambio de régimen. Pero queríamos y luchábamos por ese cambio usando la vía menos dolorosa para nuestro pueblo: la vía pacífica, la vía democrática de masas. Esa vía nos fue cerrada violentamente con el pretexto fascista oficial de combatir supuestas "Repúblicas Independientes" y como somos revolucionarios que de una u otra manera jugaremos el papel histórico que nos corresponde, nos tocó buscar la otra vía: la vía revolucionaria armada para la lucha por el poder.

El régimen actual, ha incorporado a su sistema de gobierno, formas abiertas de fascismo. Al mando de las fuerzas represivas se hallan los elementos más provocadores y aventureros. Las Fuerzas Armadas oficiales están llevando a la práctica la Teoría de la Seguridad Nacional, que es la filosofía del terror, la guerra sucia, el paramilitarismo y la muerte, bajo el patrocinio y mando de la oligarquía y de un grupo de Altos Oficiales que hacen suya la política, la táctica y la estrategia de la GUERRA PREVENTIVA y del ENEMIGO INTERNO para mantener la disciplina social de los monopolios, la explotación de nuestro pueblo y de nuestros recursos naturales por parte del imperialismo y de una clase dominante rapaz y reaccionaria como la colombiana.

Por eso, esta guerra ha asumido en la actualidad un genuino carácter nacional, que necesariamente incorporará a la lucha armada revolucionaria a las más amplias masas de nuestro pueblo contra los soportes militares del régimen.

Por eso, las FARC-EP se han constituido como una organización político-militar que recoge las banderas Bolivarianas y las tradiciones libertarias de nuestro pueblo para luchar por el poder y llevar a Colombia al ejercicio pleno de su soberanía nacional y a hacer vigente la soberanía popular. Luchamos por el establecimiento de un régimen político democrático que garantice la paz con justicia social, el respeto de los Derechos Humanos y un desarrollo económico con bienestar para todos quienes vivimos en Colombia. Luchamos por una Política Agraria que entregue la tierra del latifundio a los campesinos: por eso, desde hoy, 20 de Julio de 1964, somos un ejército guerrillero que lucha por el siguiente Programa Agrario:

PRIMERO: A la política Agraria de Mentiras de la Oligarquía, oponemos una efectiva Política Agraria Revolucionaria que cambie de raíz la estructura social del campo colombiano, entregando en forma completamente gratuita la tierra a los campesinos que la trabajan o quieran trabajarla, sobre la base de la confiscación de la propiedad latifundista en beneficio de todo el pueblo trabajador.

La Política Agraria Revolucionaria entregará a los campesinos favorecidos por ella, la ayuda técnica y de infraestructura, herramientas y animales de labor para la debida explotación económica de la tierra. La Política Agraria Revolucionaria es condición indispensable para elevar verticalmente el nivel de vida material y cultural de todo el campesinado, librarlo del

desempleo, el hambre, el analfabetismo y las enfermedades endémicas que limitan su capacidad de trabajo; para liquidar las trabas del latifundismo y para impulsar el desarrollo de la producción agropecuaria e industrial del país. La Política Agraria Revolucionaria confiscará las tierras ocupadas por compañías imperialistas norteamericanas a cualquier título y cualesquiera que sea la actividad a la cual estén dedicadas.

SEGUNDO: Los colonos, ocupantes, arrendatarios, aparceros, terrazgueros, agregados, etc., de tierras de los latifundistas y de la nación, recibirán los títulos correspondientes de propiedad de los terrenos que exploten. Se liquidará todo tipo de explotación atrasada de la tierra, los sistemas de aparcería, el arriendo en especie o en dinero.

Se creará la unidad económica en el campo de acuerdo con la fertilidad y ubicación de los terrenos, con un mínimo de 10 a 20 hectáreas, cuando se trate de tierras planas y aledañas a poblaciones o ciudades y, en otras tierras, de acuerdo con su fertilidad y red de comunicaciones. Se anularán todas las deudas de los campesinos con los usureros, especuladores, instituciones oficiales y semi-oficiales de crédito.

TERCERO: El Gobierno Revolucionario respetará la propiedad de los campesinos ricos que trabajen personalmente sus tierras. Se preservarán las formas industriales de trabajo en el campo. Las grandes explotaciones agropecuarias que por razones de orden social y económico deban conservarse, se destinarán al desarrollo planificado de todo el pueblo.

CUARTO: El Gobierno Revolucionario establecerá un amplio sistema de crédito con facilidades de pago, el suministro de semillas, asistencia técnica, herramientas, animales, aperos, maquinaria, etc., tanto para los campesinos individuales como para las cooperativas de producción que surjan en el proceso. Se creará un sistema planificado de irrigación y electrificación y una red de centros oficiales de experimentación agrotécnica.

Se organizarán servicios suficientes de sanidad para la atención completa de los problemas de la salud pública en los campos. Se atenderá el problema de la educación campesina. La erradicación total del analfabetismo y se creará un sistema de becas para el estudio técnico y superior de los hijos de los trabajadores de la tierra. Se cumplirá un vasto plan de vivienda campesina y la construcción de vías de comunicación de los centros rurales productivos a los centros de consumo.

QUINTO: Se garantizarán precios básicos remunerativos y de sustentación para los productos agropecuarios.

SEXTO: Se protegerán las comunidades indígenas otorgándoles tierras suficientes para su desarrollo, devolviéndoles las que les hayan usurpado los latifundistas y modernizando sus sistemas de cultivos.

Las comunidades indígenas gozarán de todos los beneficios de la Política Agraria Revolucionaria. Al mismo tiempo estabilizará la organización autónoma de las comunidades respetando sus Cabildos, su vida, su cultura, su lengua propia y su organización interna.

SEPTIMO: La realización de este Programa Agrario Revolucionario dependerá de la alianza obrero-campesina y del Frente Unido de todos los colombianos en la lucha por el cambio de régimen, única garantía para la destrucción de la vieja estructura latifundista de Colombia. La

realización de esta política se apoyará en la más amplias masas campesinas, las que contribuirán decididamente a la destrucción del latifundio. Para tal fin se organizarán potentes uniones de luchas campesinas, fuertes sindicatos, comités de usuarios y juntas comunales. Por eso, este Programa se plantea como necesidad vital, la lucha por la forjación del más amplio frente único de todas las fuerzas democráticas, progresistas y revolucionarias del país para librar un combate permanente hasta dar en tierra con el régimen oligárquico al servicio de los imperialistas yanquis, que impiden la realización de los anhelos del pueblo colombiano.

OCTAVO: Las FARC-EP en su momento promulgarán la Primera Ley de la Política Agraria Revolucionaria. Por eso invitamos a los campesinos, obreros, empleados, estudiantes, artesanos, pequeños industriales y comerciantes, a la burguesía nacional que esté dispuesta a combatir contra el imperialismo, a los intelectuales demócratas y revolucionarios, a todos los partidos y corrientes de izquierda y de centro, que quieran un cambio en sentido del progreso, a la gran lucha revolucionaria y patriótica por una Colombia para los colombianos, por el triunfo de la revolución, por un gobierno democrático de Liberación Nacional.

Marquetalia, Julio 20 de 1964

Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Rigoberto Lozada, Isauro Yosa, Isaías Pardo, Luis Pardo, Jesús María Medina, Darío Lozano, Tarcisio Guaracas, Parménides Cuenca, Roberto López, Miryam Narváez, Judith Grisales, Jesús Ortiz, Rogelio Díaz, Miguel Aldana, Hernando González Acosta, Gabriel Gualteros, Miguel Pascuas, Jaime Bustos, Alcides González y hermanos, David González, Andres López y hermanos, Luis Salgado, Pedro Ipús, Evaristo Lozada, Vicente Torres, Desiderio García, Agustín Cifuentes, Abraham García, Ismael Valderrama, Miguel Garzón, Jaime García, José Domingo Rivera, Mariano Pérez Montes.

1965

Primera Conferencia

-A finales de 1965, con la presencia de 100 combatientes se realiza en Ríochiquito La Primera Conferencia del Bloque Sur; es el antecedente de la Conferencia Constitutiva. Es "la Primera Conferencia Guerrillera de Marquetalia y otros destacamentos. Allí se dio nuestro Movimiento el nombre de Bloque Sur... En aquella Conferencia participaron Marquetalia, Riochiquito, el Pato, Guayabero, 26 de Septiembre y otras agrupaciones menores…" JA. Por su parte, el comandante Manuel Marulanda Vélez explica: "… unificó la táctica nuestra en todos los destacamentos y acogió una serie de iniciativas hacia la creación de las actuales Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC)".

Y sobre el momento inmediatamente anterior expresó Marualnda Vélez que "Al presentarse la agresión a Marquetalia, por ejemplo, creamos una sola Dirección. Constituimos un nuevo tipo de Estado Mayor como suprema autoridad política y militar…".

1966

Segunda Conferencia

En los finales de 1966 se realizó la Segunda Conferencia constitutiva de las FARC. Allí nos dimos por primera vez un Reglamento Interno que incluyó aspectos estatutarios, de régimen disciplinario y normas de comando. Nos dimos un nuevo plan militar nacional, un plan más ambicioso de organización política y de organización de masas, de educación, de propaganda y finanzas. Dijimos por primera vez que el Movimiento Guerrillero FARC, despegaba a una lucha prolongada para la toma del poder en unión con la Clase Obrera y todo el pueblo trabajador. Allí se destacó la importancia vital de la organización política como el factor consciente y rector del proceso revolucionario colombiano y que en ese sentido las FARC pondrían todo lo que de ellas dependiera en cumplimiento de aquella gran misión.

Se estableció claramente que nuestra táctica de guerra de guerrillas móviles era adecuada y justa, pero que era necesario desplegar nuestra acción a nuevas áreas del país y por eso, de la Segunda Conferencia salieron varios destacamentos a ubicarse en nuevos lugares. A la Segunda Conferencia, como a la anterior, asistieron Marquetalia, Riochiquito, 26 de Septiembre, Guayabero, El Pato, otras agrupaciones menores y un reducido grupo al mando del hoy provocador José de Jesús Rojas Rivas, alias Cartagena, en el que venía como guía el agente de información del Ejército, Argemiro Martínez.Cuando realizamos la Segunda Conferencia todavía no teníamos idea clara de lo que es propiamente un Frente de guerrillas, o mejor, no hacíamos la distribución de la fuerza en áreas determinadas o por departamentos conforme a una concepción estratégica.

De esta Conferencia y conforme a un plan, salimos a operar en diversas áreas y por destacamentos, uno al mando de Ciro Trujillo, otro al mando de Joselo Losada, otro al mando de Carmelo López, otro al mando de Rogelio Díaz, otro al mando de Cartagena y otro al mando de Manuel Marulanda Vélez y Jacobo Arenas. Era aquella una táctica aproximada a una concepción operacional, una distribución de la fuerza guerrillera para operar en guerra de guerrillas móviles en amplias áreas de operaciones militares.

El comandante Manuel Marulanda Vélez expresa sobre esta etapa: “El Estado Mayor que habíamos creado en Marquetalia solamente tenía jurisdicción sobre los guerrilleros procedentes de allí, y en consecuencia se hacía urgente fundir todos los comandos en un solo Estado Mayor y desarrollar el plan previsto para la fase que se abría. La Conferencia Constitutiva de las FARC sentó las bases para el trabajo respectivo acondicionando la estructura orgánica y la línea político-militar subsiguiente. Nos dimos un reglamento que rige nuestra organización interna y se organizaron nuevos destacamentos con un área territorial de responsabilidad para

cada uno y se amplió la acción alcanzando un cubrimiento nacional. También nuestra táctica recibió correcciones consistentes, entre otros muchos movimientos, en obligar al enemigo a enfrentarnos en un teatro de operaciones elegido por nosotros en el que trataríamos de mantener siempre la iniciativa".

1968

Tercera Conferencia

Hubo balance general y nuevos planes de pelea. Ya comenzábamos a pensar en grande y constituimos la Escuela Nacional de formación ideológica y para el estudio de la Guerra Preventiva y la Guerra del Pueblo con base en la experiencia internacional. La idea fue dar bases para el futuro desarrollo de nuestros cuadros. El plan militar que salió de esta Conferencia constaba de nuevas áreas de lucha manteniendo las anteriores. Hubo plan de organización política y de masas, de educación, propaganda, así como otros planes de orden reservado.

La conferencia busca soluciones; penetrar nuevamente en las mismas áreas con grupos menores, más ágiles, más operativos y más actuantes; la fuerza se despliega sobre el Tolima, Huila y el Cauca. En Magdalena Medio se están sentando bases para el Cuarto Frente.

1970

Cuarta Conferencia

Viene luego la Cuarta Conferencia y como en las anteriores se hizo balance general, hubo reajustes del Estado Mayor y de todo el mando, nuevas promociones y una nueva redistribución de la fuerza guerrillera, y como es natural, de esta Conferencia salieron planes para todos los frentes de trabajo y en primera instancia planes militares. Los destacamentos guerrilleros asumieron el carácter de Frentes y se desarrolla una nueva concepción operacional y de despliegue de la fuerza. Se crean las condiciones para volver a la Cordillera Central.

Las comisiones salen en una y otra dirección a esa tarea y en la de la acción política contra la deuda externa. Creados los frentes se deben desdoblar en las diversas áreas del país, constituyendo nuevos Frentes.

1974

Quinta Conferencia

"Ahora sí calculo que nos hemos repuesto de esa terrible enfermedad que casi nos aniquila a todos...", dice Marualanda.

El balance dijo que volvíamos a disponer de una fuerza guerrillera semejante a la que se hizo presente por intermedio de sus delegados en la Segunda Conferencia y en esas condiciones los planes que salieron de allí tuvieron otro carácter. Había condiciones nuevas y gracias a la experiencia acumulada, nuevas concepciones sobre el modo de operar; una nueva concepción relacionada con la necesidad de contribuir políticamente para que el movimiento de masas de apoyo a la guerrilla se elevara políticamente, esto es, que allí también se produjera un salto de calidad. Brotaron en esta Conferencia nuevas concepciones de orden financiero, y seguramente lo más importante, ya un criterio sobre la organización de Frentes Guerrilleros en diversas áreas del país, aunque todavía no existía en nuestra mente la idea clara de una estructura de mandos de frente, ni de una estructura de Mando Nacional.

La Quinta Conferencia valora los frutos del trabajo de la guerrilla encaminados a construir y fortalecer los Frentes. En ese momento las condiciones para la creación del Quinto Frente eran un hecho. El Cuarto Frente ya operaba en el Magdalena Medio. Y en el Cauca y Valle el Camarada Manuel había logrado regar, con sus hombres, las semillas para el nacimiento del Sexto Frente durante su épica embestida sobre la cordillera Central en 1.973, después de torear la famosa "Operación Sonora".

1978

1984 1985 1987 1993 1997 2000 2003 2007 2015 2016

Sexta Conferencia

En enero se realiza la Sexta Conferencia. Asisten a la Conferencia delegados del Pato, Quinto, Cuarto, Sexto e incluso combatientes que se proyectaban como Séptimo Frente. La influencia crece en el campo y las ciudades. Las FARC estaban en un nivel aproximado de 1000 hombres y 100 a 120 mandos.

- Se crean los Estados Mayores de Frente, y con una concepción nueva se crea en firme el Secretariado del EMC, que venía funcionando desde el Pleno del EM de enero de 1973.

- Se plantea como indispensable capacitar mandos, crecer en hombres, armas, finanzas, crear escuelas de Frentes y una escuela de Estado Mayor y del Secretariado. El periódico Resistencia debía salir permanentemente.

Al decir de Jacobo Arenas, esta "es la Conferencia más pródiga y rica que han realizado las FARC en el curso de su existencia... Se llevaron a los diversos frentes, además de las tesis los proyectos de Estatuto, de Reglamento de Régimen Disciplinario y de las Normas de Comando que están rigiendo la vida de las FARC. Hubo un balance general de toda la actividad del movimiento guerrillero, de su trabajo de organización política y organización de masas, y al interior de educación y de propaganda. Como una de las tesis trataba de la necesidad de pasar en áreas guerrilleras a la organización clandestina de la actividad política, fue aprobada la idea y con ella los frentes desplegaron su actividad organizativa para preservar la organización política de los golpes del enemigo... Esta Conferencia produjo los lineamientos generales de un plan Nacional Militar que luego el Secretariado concretó en planes a cada uno de los Frentes y bajo la responsabilidad de los Estados Mayores...".

1982

Séptima Conferencia

Mayo 4 al 14, en el Guayabero se realiza la Séptima Conferencia, que formula el Plan Estratégico de la organización insurgente que a partir del momento agrega las letras EP a su sigla y pasa a llamarse FARC, Ejército del Pueblo. Al Plan se lo denomina Campaña Bolivariana por la Nueva Colombia.

- Se delinea, a partir de la experiencia de la operación Cisne 3, el cambio en el modo de operar, una nueva concepción operacional y una nueva táctica de guerra irregular.

- Las conclusiones de la Conferencia se convirtieron, junto a las conclusiones del Pleno Ampliado del Estado Mayor Central realizado en octubre de 1983, en materiales fundamentales de las FARC-EP. En lo esencial aquellas conclusiones definieron "una concepción política más global para formular una estrategia militar en vía a la toma del poder, combinando la acción militar con todas las demás formas de lucha de masas… "Buscando lo nuevo en el proceso de desarrollo de la lucha revolucionaria colombiana para poder definir su estrategia, su nueva concepción operacional y táctica, halló, en esos elementos nuevos, dice Jacobo Arenas, asomos de una situación revolucionaria en el país". Jacobo Arenas agrega; "La Séptima Conferencia nos dio otra importantísima concepción ahora de carácter militar; o sea, un nuevo modo de operar que tiene que convertir a las FARC en un movimiento guerrillero auténticamente ofensivo. Nuevo modo de operar significa que las FARC ya no esperan a su enemigo para emboscarlo sino que van en pos de él para ubicar, asediarlo y coparlo, y si aquel cambiare otra vez su modo de operar volviendo a su antigua concepción atacarlo en ofensiva de comandos móviles".

LEY DE REFORMA AGRARIA REVOLUCIONARIA PROMULGADA POR LA SEPTIMA CONFERENCIA DE LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA, EJERCITO DEL PUEBLO (FARC-EP), 14 DE MAYO DE 1982

La Conferencia Nacional De Las Farc-Ep

DECRETA:

ARTICULO 1. Los campesinos que no dispongan de tierra para labores agrícolas tienen derecho a todos los beneficios que emanan de la presente ley.

ARTICULO 2. Todas las propiedades o concepciones de compañías extranjeras, petroleras, mineras, bananeras, madereras, etc., quedan abolidas a partir de la sanción de la presente Ley y pasan bajo control de las Fuerzas Armadas Revolucionarias De Colombia, Ejército Del Pueblo (FARC-EP). Así mismo quedan abolidas todas las propiedades de carácter personal de los latifundistas ó las amparadas por sociedades anónimas, limitadas, en comandita ó de hecho y pasan bajo control de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército Del Pueblo (FARC-EP), quienes de acuerdo con el Programa Agrario De Los Guerrilleros, las entregarán en usufructo a los campesinos sin tierra, sobre la base de unidades económicas que el Comité Nacional para la Reforma Agraria señale.

ARTICULO 3. Para efectos de la presente Ley se denominan "propiedades latifundistas", las áreas territoriales mayores de 1.500 hectáreas, dedicadas a la ganadería extensiva y a la producción agraria excenta de tecnología, ó áreas en "proceso de engorde capitalistas", semi explotadas o explotadas en arriendo por intermediarios capitalistas.

ARTICULO 4. Las haciendas capitalistas que reúnan las condiciones que a continuación se especifican en la presente Ley, quedan por el momento excentas de medidas de Reforma Agraria Revolucionaria:

a)- fincas hasta de 1.500 hectáreas debidamente explotadas y en las que se hayan introducido modernas tecnologías agropecuarias, estén trabajando por lo menos 100 obreros y empleados, recibiendo además de sueldos y salariaos en consonancia con el costo de la vida, todas las reivindicaciones alcanzadas por los trabajadores a través de petitorios, huelgas o paros y las que contempla la legislación laboral actual.

ARTICULO 5. La presente Ley no contempla el otorgamiento de títulos de propiedad para los nuevos propietarios agrarios. Por ahora, el verdadero título de propiedad es la ocupación de hecho del globo de terreno que al campesino le hayan asignado las FARC-EP ó el Comité Nacional para la Reforma Agraria Revolucionaria, con el visto bueno de la Asamblea Veredal del CRAR.

Las ocupaciones de hecho de los campesinos sin tierra sobre terrenos de propiedades ó concesiones de compañías extranjeras ó de latifundistas serán respetadas por las FARC-EP y por el Comité Nacional para la Reforma Agraria Revolucionaria si se contemplan dentro del diseño de las unidades económicas de la Reforma Agraria Revolucionaria.

ARTICULO 6. Los títulos de propiedad de las unidades económicas en el campo, serán expedidas por el CONARAR cundo surja el nuevo gobierno revolucionario.

ARTICULO 7. Las FARC-EP, protegerán las comunidades indígenas otorgándoles tierra suficiente para su desarrollo, devolviéndoles las que les hayan usurpado los latifundistas, y les suministraran ayuda para modernizar sus sistemas de cultivos, las comunidades indígenas gozaran de todos los beneficios de la presente Ley que contribuye a estabilizar la organización autónoma de las comunidades, respetando sus cabildos, su cultura, su lengua propia y sus tradiciones.

Articulo 8. Los diversos frentes de las FARC-EP, apoyaran con acciones armadas la toma revolucionaria de las tierras de empresas o concepciones extranjeras ó de latifundio, realizada

por campesinos sin tierra ó por indígenas.

ARTICULO 9. Los campesinos e indígenas que quieran beneficiarse de las medidas de la Reforma Agraria Revolucionaria, deberán organizarse en amplios CRAR, ó Comité Para La Reforma Agraria Revolucionaria, que en el campo se irán transformando en órganos del nuevo Poder Popular.

ARTICULO 10. La Reforma Agraria Revolucionaria, no contempla para sus efectos, las áreas territoriales de la nación denominadas "baldíos", sino las propiedades de tipo latifundista ó de empresas o concepciones extranjeras.

ARTICULO 11. Se faculta al Secretariado del Estado Mayor Central de las FARC-EP, para reglamentar la presente Ley.

Dada a los catorce (14) días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y dos (1982).

SEPTIMA CONFERENCIA NACIONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS DE COLOMBIA EJERCITO DEL PUEBLO (FARC-EP).

1983

Pleno Ampliado del EMC de las FARC-EP

El Pleno centra su atención en analizar si en realidad los Frentes están desarrollando su gestión militar conforme a la concepción y diseño del Nuevo Modo de Operar según lo formuló la Séptima Conferencia.

Conclusiones del Pleno Ampliado del Estado Mayor Central de las Farc-Ep, Octubre 6-20 de 1983

1. El Informe Central, el Informe sobre "Cese al Fuego, Tregua y Paz" y el informe sobre cuestiones internas y trabajo fraccional, conforman esta primera gran conclusión del Pleno Ampliado del Estado Mayor Central.

2. El Pleno aprueba un llamamiento al pueblo colombiano para que se movilice y luche utilizando todas las formas de la acción popular para una verdadera Apertura Democrática y una reforma de las costumbres políticas conforme lo consigna nuestra fórmula de "Cese al fuego, Tregua y Paz". El llamamiento dice:

"El capitalismo internacional se atasca en una crisis general de grandes proporciones que lo conduce a posiciones cada día más agresivas y rapaces. Su peligrosidad puede medirse por la amenaza que constituye el terco empeño norteamericano de instalar cohetes de mediano alcance en Europa para agredir a los países socialistas y por los dementes propósitos de Reagan de intervenir militarmente en Nicaragua Revolucionaria y en El Salvador combatiente.

En nuestra Patria la crisis capitalista se presenta en forma de desempleo masivo en ciudades y campos, en carestía de la vida, bajos salarios, en escasez de la producción de alimentos y productos esenciales, en carencia de vivienda, tierra, educación y salubridad, en inseguridad ciudadana y en ruina de la pequeña y mediana empresa.

Pero seguramente lo peor de esta situación es el crecimiento de la violencia militarista en amplias regiones como el Magdalena Medio, en donde se expresa la alianza de mandos militares, mafiosos y latifundistas para despojar de sus tierras a los campesinos y liquidar toda forma de convivencia democrática por medio del genocidio generalizado ejecutado por bandas de criminales a sueldo que actúan bajo la protección de brigadas militares.

Nosotros, guerrilleros de las FARC-EP, que por la vía de la guerra revolucionaria luchamos por los cambios que necesita nuestro pueblo para progresar, hemos presentado al gobierno una fórmula de "Cese al fuego, Tregua y Paz" en condiciones que puedan ser aceptadas por las partes implicadas en el conflicto para abrirle a Colombia un camino distinto al que pretenden las fuerzas interesadas en instalar una dictadura reaccionaria por la del estilo fascista Pinochet en Chile.

Sólo los enemigos agazapados de la paz y los que también actúan contra ella en forma descarada pueden estar en contra de las iniciativas que la hagan propicia. Esos enemigos, aun que pocos en número, son todavía poderosos. Pero

más poderosa es la fuerza de todos los colombianos que pueden y deben unirse ahora para imponer la paz, aprovechando las condiciones favorables que existen en el camino combativo del pueblo.

La campaña electoral presente que culminará en Marzo de 1984, con la elección de concejales y diputados, es una forma de lucha para dar impulso a las acciones de las masas populares que expresan en paros cívicos y huelgas persistentes su protesta indignada contra los atropellos de los monopolios, las alzas constantes y los salarios de hambre; para denunciar y acorralar a los promotores de la violencia y el terror militarista, al MAS y otros escuadrones de la muerte; para estimular las corrientes patrióticas y democráticas que existen en el seno de las Fuerzas Armadas y atraerlas al lado del pueblo, para avanzar en la lucha por la paz democrática y elegir auténticos representantes del pueblo que conviertan sus escaños en las corporaciones públicas en tribuna de combate y denuncia contra la injusticia social y por los derechos de los trabajadores.

¡Por la desmilitarización de la vida colombiana y el regreso de las tropas a los cuarteles!

¡Por la reforma de las costumbres políticas y un cambio serio en las condiciones económicas y sociales del pueblo colombiano! ¡Contra la política de agresión y de guerra del imperialismo en Centroamérica!

¡Adelante en la lucha por el Cese del Fuego, la Tregua y la Paz democrática!"

3. El Pleno aprueba un boletín de prensa en que todos los Comandantes de los Frentes de las FARC-EP, consignan sus firmas. El boletín dice así:

FRENTES DE LAS FARC-EP RESPALDAN FORMULA DE "CESE AL FUEGO, TREGUA Y PAZ"

En nuestra condición de Comandantes de los 25 Frentes de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia Ejército del Pueblo, manifestamos nuestro respaldo a las conversaciones que en torno al Cese al Fuego, Tregua y Paz ha adelantado el Estado Mayor de nuestro movimiento.

Dejamos en manos del Secretariado del Estado Mayor Central, la continuación de las conversaciones con el señor presidente Belisario Betancur, con la intermediación de la Comisión Nacional de Paz.

Firmado:

Arnulfo, 1 Frente; Alfredo, 2 Frente; Luis, 3 Frente; Fernando, 4 Frente; Efraín Guzmán, 5 Frente; Miguel Pascuas, 6 Frente; Benítez, 7 Frente; Rafael, 8 Frente; Darío, 9 Frente; Conrrado Ramírez, 10 Frente, Ramón Castillo, 11 Frente; Alonso Cortés, 12 Frente; Guillermo, 13 Frente; Jorge S., 14 Frente; Fabio P., 15 Frente; Marlon Montealegre, 16 Frente; Edilberto O., 17 Frente; Salomón González, 18 Frente; Tito, 19 Frente; Camilo, 20 Frente; Ciro, 21 Frente; Henry, 22 Frente; Eloy Ramírez, 23 Frente; Iván, 24 Frente; Marcos-Lucio, Secciones A y B, 25 Frente.

4. El problema de la violencia terrorista desencadenada contra el campesinado del Magdalena Medio por el Ejército oficial y sus mecanismos de muerte como el MAS, los Tiznados,

los Grillos y otras organizaciones de asesinos, debemos enfrentarlo con la movilización y la lucha de masas, con la denuncia pública, con cartas abiertas y comunicados dirigidos al Presidente y demás autoridades gubernamentales en todos sus niveles, al Parlamento, al Ministerio de Justicia, al de Trabajo, al de Obras Públicas, etc.; a personalidades influyentes en la vida del país, a toda institución oficial y particular, al movimiento obrero, al movimiento estudiantil, al Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos, a la Comisión Política Central del Liberalismo, a la Comisión de Paz y toda organización susceptible de movilización y lucha en el interior del país y, hacia el exterior: a las Naciones Unidas, a la Cruz Roja Internacional, a Amnistía Internacional, a los Intelectuales progresistas de Europa y también a todas las personalidades y organizaciones influyentes.

Al mismo tiempo, crear una columna combativa, para enfrentar pelea en las áreas más afectadas por la violencia oficial en el Magdalena Medio, para librar una ofensiva de comandos contra las fuerzas represivas. Esta acción debe ser combinada con la acción planificada por los diversos Frentes que confluyen sobre la región.

5. Las organizaciones de Autodefensa Popular de Masas o de Autodefensa Regular, se guiarán por el Estatuto, el Reglamento de Régimen Disciplinario y las Normas de Comando y de grupos de la Autodefensa. Su orientación política, organizativa o militar emana de los organismos políticos intermedios de dirección y no de los Frentes de las FARC-EP. Nosotros contribuimos en todo sentido a la organización de la Autodefensa, cumplido lo cual, la pasamos al control de los organismos políticos intermedios de dirección. Habrá que proceder de inmediato en algunos Frentes donde las circunstancias lo exijan a la reorganización de los grupos de Autodefensa, sobre todo en aquellos casos en donde haya compañeros comprometidos en abusos o en graves errores de la política de Autodefensa.

6. Frente a la llamada Acción cívico-militar, en sus nuevas modalidades de Comandos Operativos de desarrollo, de hoy en adelante nos atendremos, tanto para nuestro trabajo como para desenmascararla frente a la opinión pública, a que los dineros asignados por medio de los Decretos complementarios de la Ley de Amnistía, deben ser suministrados a las organizaciones de masas por medio de los Ministerios e Institutos respectivos y no a través del Ministerio de Defensa.

7. Nuestras relaciones con los Comités Regionales, de Zona y Radiales de la organización política, deben estrecharse y mejorarse cada día más sin que resultemos comprometiendo su actividad con nuestros planes militares. Contribuiremos sí en la medida de nuestras posibilidades al desarrollo general del trabajo de los organismos políticos intermedios sin comprometer su política general, sin inmiscuirnos en sus asuntos y evitando influir sobre ellos para comprometerlos en actividades que no les corresponden ni les convienen.

8. Trabajo de masas: De acuerdo con la VII Conferencia, nuestro trabajo de masas tiene que dirigirse fundamentalmente a los centros de producción agropecuaria e industrial en las áreas de las FARC. Hay que pasar en serio a encarnar nuestra política de masas, en orga-

nizaciones concretas como Juntas de Acción Comunal, Comités de Usuarios Campesinos, Sindicatos Agrícolas, Comités de Trabajo, Juntas Procarreteras, Juntas Procaminos, Juntas Procables, Juntas de Padres de Familia y otras uniones de lucha. El filo fundamental de nuestro esfuerzo deberá dirigirse a la organización de las Juntas de Acción Comunal y Usuarios Campesinos, sin que las demás formas de organización de masas dejen de tener importancia.

Las organizaciones de masas son para la movilización y la lucha por sus reivindicaciones específicas y en general para la lucha por la Apertura Democrática y la Reforma Política.

Aquí también cabe el trabajo electoral. Donde sea posible hay que crear comandos electorales de acuerdo al plan nacional y, en las áreas de violencia terrorista oficial realizar la campaña electoral y las elecciones bajo consignas de Paz y Progreso y con listas inscritas bajo la denominación, por ejemplo de: Unión Campesina para el Progreso y otras similares.

9. El liberalismo en nuestras filas comenzará a corregirse imprimiéndole a nuestra conducta en toda su amplitud el Estatuto, el Reglamento de Régimen Disciplinario y las Normas de Comando de las FARC-EP, y cumpliendo el principio militar que los mandos están siempre con sus tropas y que solamente pueden dejar de hacerlo cuando surjan necesidades de fuerza mayor en cuyo caso el Secretariado del Estado Mayor Central debe enterarse plenamente.

10. Los correos deben ser instruidos en el sentido de evitar toda conversación, con personas allegadas, que hagan relación a cuestiones internas de los Frentes o de los organismos superiores. De la misma manera debe instruirse a todo compañero que deba realizar actividades en la ciudad o trabajo de masas.

11. Las conclusiones de la Séptima Conferencia, junto a las de este Pleno Ampliado del Estado Mayor Central, constituyen el material fundamental de estudio de todos los integrantes del movimiento.

12. Se amplía el cuerpo de Ayudantías a 10 unidades por ahora, quedando facultado el Secretariado para una nueva ampliación cuando lo considere necesario.

13. Entra en funcionamiento el Ejecutivo del Estado Mayor, compuesto por 11 compañeros. Se faculta al Secretariado para producir los traslados a que haya lugar, siendo de incumbencia del Pleno Ampliado, reajustar el Ejecutivo.

1984

Pleno Ampliado del EMC de las FARC-EP

Se insiste en la aplicación del Nuevo Modo de Operar, llamando a que todo le movimiento ponga en alto la guardia y los mandos actúen conforme lo establecen las normas de Comando y el Reglamento de Régimen Disciplinario.

El Pleno planteó ocuparse de un curso sobre estrategia militar, concepción y técnicas operacionales y Nuevo Modo de Operar como táctica. Lo mismo que conducción de tropas y despliegue estratégico.

Exposicion de Motivos de la Plataforma de Lucha de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc-Ep)

Para el pueblo colombiano
MAYO 10 DE 1984

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) son una organización político-militar que encarna todos los intereses del pueblo colombiano y por lo tanto, luego de la aprobación por parte del gobierno nacional del documento suscrito entre la Comisión Nacional de Paz y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), a través del Secretariado del Estado Mayor Central, con su consiguiente pacto de Cese al Fuego, Tregua y Paz, que empezará a regir para las partes en conflicto a partir del día 28 de Mayo de 1984 hasta el día 28 de Mayo de 1985, como una primera fase y prueba de que realmente sí es posible alcanzar para los colombianos tan anhelada aspiración que sintetiza, además, el derecho a la vida, el pan y el trabajo.

Llama a todo el pueblo, a los campesinos, a los obreros, a los intelectuales, al estudiantado, a la juventud, a las amas de casa, al clero, a los militares demócratas y a todas las organizaciones políticas y sociales a defender la paz nacional, ya que esta es su victoria, le pertenece y la ha alcanzado luego de duras y difíciles luchas, de sangrientos combates donde nuestro pueblo ha puesto los muertos, los encarcelados, los torturados, los desaparecidos, los perseguidos políticos, los huérfanos, las viudas y, además, ha padecido la falta de empleo, ha pagado altos impuestos, ha sufrido hambre, carencia de educación, de techo de tierra y seguridad, sin libertades para exigirle al gobierno y a los patronos lo que le pertenece para producir más y mejores bienes materiales para la sociedad. Por ello, para defender, consolidar y hacer realidad esa paz, se necesita el concurso y la participación directa de todo el pueblo, que deberá tomar en sus manos su propio triunfo y hacer de él un instrumento movilizador de las más amplias masas de la opinión nacional con la capacidad de vincular a los más diversos sectores políticos, sindicales, religiosos y cívicos que quieran dar todo para el pueblo en la lucha hasta conseguir las reivindicaciones políticas, económicas y sociales, arrancadas al gobierno como elementos fundamentales para cumplir con el espíritu y letra del documento que contiene los Once puntos propuestos por la Comisión de Paz y las FARC-EP al gobierno con la posterior aprobación por parte de este para iniciar el proceso de pacificación que requiere el país.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia — Ejército del Pueblo (FARC-EP) trabajarán con fuerza, capacidad e iniciativa en la conducción, organización y orientación del pueblo en las luchas políticas, económicas y sociales, única garantía para alcanzar la paz ciudadana. El gobierno por su parte deberá proporcionar los medios, garantías y seguridad para las organizaciones políticas, gremiales, cívicas y personas que emprendan tan noble y difícil tarea por expresar la real esencia del

entendimiento y ser el eje fundamental de la concordia nacional.

En primer lugar deberá levantar el Estado de Sitio, pues nuestra historia nacional muestra que la implantación del Estado de Excepción, no hace sino agudizar la confrontación de clases y generar mayores índices de violencia.

Así, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) con el concurso y la participación de los partidos y organizaciones democráticas y todas las fuerzas qué pugnan por la paz, y con el aporte de todo el movimiento guerrillero que lucha por un verdadero cambio en las estructuras de la sociedad para el pueblo, como el Movimiento 19 de Abril M-19, el Ejército de Liberación Nacional ELN y el Ejército Popular de Liberación EPL, y las demás fuerzas y agrupaciones que pueden surgir, harán del período del Cese al Fuego, Tregua y Paz, un movimiento nacional de masas que orientará toda su actividad en torno al esclarecimiento y defensa de la Plataforma de Lucha que abajo mencionamos y el contenido del documento firmado por la Comisión de Paz con la aprobación del Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP), por el pueblo y para el pueblo.

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) le confirmamos una vez más a la opinión pública nacional e internacional que continuaremos en pié de lucha política hasta conquistar para los colombianos una verdadera paz con democracia de hecho y no de palabra.

PRIMERO: Por el establecimiento de una profunda reforma política que democratice y corrija el curso del comportamiento del Estado en sus costumbres, mediante una real apertura democrática que proporcione amplias libertades políticas y sindicales con plenas garantías para los movimientos y partidos de la oposición para organizarse y movilizarse en igualdad de condiciones con el acceso a los medios de comunicación de masas en igual proporción a los partidos del bipartidismo y el aparato del Estado.

SEGUNDO: Por la concertación de una política patriótica que resuelva el problema del desempleo, acompañada de una política salarial que proteja los intereses de los trabajadores asalariados y empleados públicos y del Estado, cuyo monto salarial sea equitativo con el costo de la vida, respeto absoluto por las organizaciones gremiales de los trabajadores con el consiguiente reconocimiento de sus derechos de huelga y de movilización, expresados en el cumplimiento del texto acordado el año pasado de Reforma Laboral, que incluya los convenios de la Organización Internacional del Trabajo, OIT y los derechos de organización, contratación colectiva, estabilidad y huelga para todos los trabajadores sin restricciones ni discriminaciones, la abolición de los contrapliegos y tribunales de arbitramento obligatorio, desmonte del Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Transporte sin Subsidio, (TSS).

TERCERO: Por una inmediata y profunda Reforma Agraria que provea de tierra a quienes la trabajan o quieran trabajarla, con asistencia técnica gratuita por parte del Estado y proporcione créditos populares a bajos intereses y plazos adecuados para amortización y pago de la deuda, proporcionando insumos y semillas, así como instrumentos de labor por el Estado y el establecimiento de organismos estatales encargados del mercadeo y la sustentación remunerativa de precios a los productores agropecuarios a fin de proteger y estimular los intereses del agro en concordancia con las nece-

sidades de la Nación y el Pueblo.

CUARTO: Por el logro de una política social que dé real solución a los problemas de la salud pública aportando el Estado los recursos económicos necesarios para ponerlos al alcance de las inmensas mayorías de la ciudad y del campo; por una educación pública gratuita que consulte las necesidades del desarrollo del país; por el establecimiento de efectivos controles y creación de mecanismos que pongan término a los fenómenos de la especulación, el acaparamiento, para la fijación de precios en defensa de los consumidores y en los artículos de consumo popular.

QUINTO: Por el pleno respeto a las culturas y costumbres indígenas, su forma de organización social y la devolución de todos los resguardos y tierras usurpadas por terratenientes y latifundistas y otorgamiento de créditos especiales asistidos por el Estado para elevar y mejorar sus niveles de vida e incorporarlos a la vida productiva de la Nación.

SEXTO: Por una Reforma Urbana y Rural que dé solución real al problema de la vivienda, congelación de los arriendos, ampliación de las redes de electrificación que la haga extensiva al sector rural con una política de bajos precios y congelación de los mismos; construcción de redes de acueducto y alcantarillados y mejoramiento de los ya existentes para la ciudad y el campo, apertura de caminos, carreteras con su correspondiente mantenimiento por cuenta del Estado.

SEPTIMO: Nacionalización de la Banca y de todo el sistema financiero que ponga fin a la injerencia del gran capital imperialista en la vida económica de la Nación; nacionalización de todos nuestros recursos naturales, minerales y marinos; por la nacionalización de la gran industria y del comercio y el rescate de nuestra soberanía marítima.

OCTAVO: Democratización y profesionalización de las FF.AA. y separación de funciones del cuerpo de policía de las Fuerzas Militares y el retorno de las tropas a sus cuarteles para que asuman su tarea constitucional de la defensa de las fronteras y la soberanía nacional; por la abolición de todos los acuerdos y pactos secretos interejércitos que lesionan nuestra soberanía nacional y la de otros Estados, gobiernos o pueblos; por el retorno de las tropas colombianas que intervienen en los asuntos internos de otros países poniendo término a las asesorías militares y misiones extranjeras que intervienen abierta o encubiertamente en los asuntos internos de represión; por el cese de los operativos militares contra nuestro pueblo.

NOVENO: Disolución de los escuadrones de la muerte y grupos paramilitares como el MAS, los Tiznados, los Menudos y demás grupos que siembran el terror y la violencia en nuestro pueblo y exigir castigo para sus inspiradores, financiadores, organizadores e integrantes; con respuesta clara y oportuna sobre la localización y suerte de los desaparecidos.

DECIMO: Indemnización por parte del Estado para todas las víctimas de la violencia oficial.

DECIMO PRIMERO: Por una política internacional independiente, libre del tutelaje norteamericano, que ponga fin a la intromisión en los asuntos internos de nuestro país, y abogue por una política de libre autodeterminación de los pueblos y la coexistencia pacífica entre los Estados y pueblos del orbe con diferente régimen social, político, religioso y económico.

Estado Mayor Central.

1985

Pleno Ampliado del EMC de las FARC-EP

Este Pleno fue convocado para estudiar y determinar la política a seguir por las FARC-EP a partir del Primero de Diciembre de este año fecha en que según los Acuerdos, finaliza la Tregua.

Gran conclusion del Pleno Ampliado del Estado Mayor de las Farc-Ep Montañas de Colombia

La Tregua que las FARC-EP suscribieron con el gobierno del Presidente Belisario Betancur toca a su fin el Primero de Diciembre de 1985.

Sabemos que el pueblo colombiano quiere la Paz y se movilizará para defenderla y para abrir cauce al progreso independiente de la Nación. Sabemos la aflicción de un pueblo sumergido en el hambre, la miseria y la desocupación, batallando en medio de una honda crisis de todos los valores, sediento de libertad y pugnando por restablecer la concordia entre los colombianos, porque está en contra de la guerra.

Sabemos de la historia de este pueblo lleno de heroísmo y de capacidad batalladora en grandes jornadas por la libertad y la dignidad de Colombia. Es a este pueblo de Colombia a quien el Estado Mayor de las FARC consulta su opinión en momentos de honda expectativa nacional.

El Primero de Diciembre de 1985culmina la Tregua. El Cese del Fuego se cumplió en medio de grandes dificultades. De la misma manera se está cumpliendo la Tregua pactada por un año. Las FARC-EP suscribieron los Acuerdos de La Uribe que luego oficializó el Presidente Betancur. El fundamento de aquellos Acuerdos es el Cese del Fuego, la Tregua, la Paz Democrática y la Reforma de las costumbres políticas. El pueblo colombiano conquistó el Cese del Fuego y la Tregua, pero todavía no ha ganado la Paz, porque no ha podido conquistar las Reformas planteadas de los Acuerdos de La Uribe. ¿Qué pasó?

En primer lugar el militarismo reaccionario empotrado en la maquinaria bélica del Estado, no quiere ceder en sus posiciones de guerra porque sabe que perece en la Paz. En segundo lugar, no se sabe por qué motivo o circunstancia el Parlamento no quiso o no pudo ocuparse de las Reformas propuestas y de esta manera la Paz halla un nuevo escollo.

En tales condiciones las FARC-EP proponen al Gobierno la siguiente fórmula que tendrá vigencia del Primero de Diciembre de 1985al 20 de Septiembre de 1986, que sería el período de prolongación de la Tregua.

LA PROPUESTA

a. Fusión de las Comisiones de Paz y Verificación.

b. El Presidente designará como miembros de la Gran Comisión a los Ministros del Gobierno, Defensa, Comunicaciones y Justicia.

c. Que el Presidente designe por decreto, para integrar la Gran Comisión de Paz y Verificación, representantes directos del Ejército, de la Armada y la Aviación, así como de la Policía Nacional.

d. De la misma manera y por decreto, desig-

nación de representantes del estudiantado, de las Centrales Sindicales de los Institutos descentralizados, de la Autodefensa Obrera (ADO), del M-19, del ELN, de los destacamentos "Simón Bolívar" y "Antonio Nariño" del ELN y representantes del EPL.

e.A instancias del Presidente Betancur la Cámara y el Senado de la República designarán sus representantes en la Gran Comisión.

f. A instancias del Gobierno las organizaciones de militares retirados designarán sus representantes en la Gran Comisión de Paz y verificación.

g. El Gobierno, en el mismo decreto de que se habla, designará para integrar la Comisión de Paz y Verificación representantes de la Iglesia, de la Cruz Roja, del Comité por la Defensa de los Derechos Humanos, de la Procuraduría General de la Nación, de las organizaciones de los trabajadores de los Medios de Comunicación, representantes oficiales de la Dirección Nacional Liberal, del Directorio Nacional Conservador, del Nuevo Liberalismo, del Partido Comunista y del Movimiento Nacional Comunal.

h.En el curso de la prolongación de la Tregua el Parlamento se ocupará de las Reformas de que hablan los Acuerdos de La Uribe.

Pedimos que las Direcciones de los Partidos Políticos se pronuncien en torno a esta Nueva Fórmula de Paz y de la misma manera todos los candidatos presidenciales, la Cámara, el Senado, las Asambleas Departamentales y los Concejos Municipales.

Debe promoverse en todos los cuerpos deliberantes de la Nación, comenzando por la Cámara y el Senado, un debate en torno a esta nueva Fórmula de Paz.

Hacemos un cálido llamamiento al pueblo colombiano para que se movilice y luche contra los preparativos de un golpe militar que sumiría al país en una guerra civil larga y sangrienta, para que se movilice y luche por el levantamiento del Estado de Sitio, por el desmonte de las organizaciones paramilitares, para la conquista de libertades plenas, contra el hambre y la desocupación, para que cesen los operativos militares contra las organizaciones guerrilleras, para que los campesinos lanzados por la violencia al exilio puedan retornar con garantías a sus fincas y parcelas, para abrir cauce a la concordia nacional y para que la Paz se vaya aclimatando en campos y ciudades y se encarnen en la vida de la Nación los Acuerdos de La Uribe.

Por el Pleno del Estado Mayor de las FARC-EP, firmado:

Manuel Marulanda Vélez, Jacobo Arenas, Jaime Guaracas, Alfonso Cano, Raúl Reyes.

1987

1985
1987
1993
1997
2000
2003
2007
2015
2016

Pleno Ampliado del EMC de las FARC-EP

Febrero 17-20

Se realiza para esclarecer de forma colectiva nuestro concepto de Tregua que al fin de cuenta resume un planteamiento de estrategia revolucionaria.

Pleno Ampliado del EMC de las FARC-EP

Diciembre 25-29

Todo indica que el accidentado proceso de Cese del Fuego y Tregua toca a su fin no por culpa de los alzados sino por las presiones y la política hostil del militarismo fascista contra él. Para analizar este particular momento en nuestro movimiento se convoca al Pleno Ampliado del EMC de las FARC-EP.

A los Combatientes Farianos

Termina el año de 1987 en medio de una ofensiva adelantada por quienes se empeñan en mantener la patria sumida en la injusticia y el terror.

El asesinato del compañero JAIME PARDO LEAL el pasado 11 de Octubre, resume toda la alevosía y la ignominia de que son capaces quienes también asesinaron a nuestros camaradas Jimmy, Virgilio, Albeiro, así como a los jóvenes comunistas acribillados en Medellín, y a Pedro Luis Valencia, a Demetrio Aldana, a Hector Abad Gómez, a Leonardo Betancur, a Gerardo Quevedo Cobo, Francisco Gaviria, Luis Felipe Vélez y a centenares de hombres y mujeres del pueblo caídos bajo el terror de los sicarios de la inteligencia militar.

A la memoria de todos ellos y de los guerrilleros caídos en cumplimiento de sus tareas como Arturo, Javier, Fardey, Wilson y tantos otros mártires de la libertad, rendirnos sentido homenaje al tiempo que reiteramos nuestro juramento de darlo todo, hasta la vida, por la causa del pueblo colombiano.

1988 presagia intensas jornadas entre un pueblo harto de violencia terrorista, hambre, ausencia de libertades, de tierra, salud, vivienda y educación y una oligarquía antipatria que esgrime el garrote y el fusil ante el creciente clamor popular por una vida digna.

Propósito de cada combatiente fariano debe ser mejorar en todo sentido: Esforzándonos por alcanzar la altura del hombre nuevo y del transformador social sin olvidar jamás que el respeto y la justicia, nuestra palabra y ejemplo deben ser instrumentos del trabajo cotidiano con las masas porque son ellas, quienes hacen y protagonizan la historia, al tiempo que acrecentamos el esfuerzo por la unidad del pueblo, y acortamos así, el camino de la liberación nacional.

¡Adelante combatientes de la Libertad! ¡Por la vida, por Colombia y su gente! ¡Venceremos!

Estado Mayor Central de las FARC-EP

1993

Octava Conferencia

En el mes de abril, con delegados de sus 60 Frentes y estructuras desplegadas en el país se realiza la Octava Conferencia Nacional de Guerrilleros, donde se balancean éxitos y se corroborar la vigencia y legitimidad de la lucha armada en Colombia. Se lanza la propuesta de la Plataforma para un Gobierno de Reconstrucción y Reconciliación Nacional.

El Camarada Manuel Marulanda Vélez es ratificado, por su experiencia, por su abnegación, por su entereza de revolucionario integro, como Comandante en Jefe de las FARC, Ejército del Pueblo.

Plataforma de un gobierno de reconstruccion y reconciliacion nacional

Invitamos a todos los colombianos que anhelan una patria amable, en desarrollo y en paz, a trabajar por la conformación de un gobierno nacional PLURALISTA, PATRIOTICO Y DEMOCRATICO que se comprometa a lo siguiente:

1. Solución política al grave conflicto que vive el país.

2. La Doctrina Militar y de Defensa Nacional del Estado, será BOLIVARIANA. Dijo el Libertador que "El destino del Ejército es guarnecer la frontera. Dios nos preserve de que vuelva sus armas contra los ciudadanos". Las FF.AA. serán garantes de nuestra soberanía nacional, respetuosas de los Derechos Humanos y tendrán un tamaño y un presupuesto acordes a un país que no está en guerra con sus vecinos.

La Policía Nacional volverá a ser dependencia del Ministerio de Gobierno, reestructurada para que cumpla su función preventiva; moralizada y educada en el respeto de los Derechos Humanos.

3. Participación democrática nacional, regional y municipal en las decisiones que comprometen el futuro de la sociedad. Fortalecimiento de los instrumentos de fiscalización popular. La Procuraduría será rama independiente del poder público y el Procurador General de la Nación será elegido popularmente. El Parlamento será unicameral. La oposición y las minorías tendrán plenos derechos políticos y de comunicación. Habrá libertad de prensa. La Rama Electoral será independiente. La Corte Suprema de Justicia, la Corte Constitucional y el Consejo Nacional de la Judicatura serán elegidos por voto directo de todos los jueces y Magistrados del país. Moralización de la Administración Pública y de las instituciones civiles y militares del Estado.

4. Desarrollo y modernización económica con justicia social. El Estado debe ser el principal propietario y administrador en los sectores estratégicos: en lo energético, en las comunicaciones, Servicios Públicos, vías, puertos y Recursos Naturales en beneficio del desarrollo económico-social equilibrado del país y las regiones.

El énfasis de la política económica será la ampliación del Mercado Interno, la autosuficiencia alimenticia y el estímulo permanente a la PRODUCCION, a la pequeña, mediana y gran industria privada, a la auto gestión, la microempresa y a la economía solidaria.

El Estado invertirá en áreas estratégicas de la industria nacional y desarrollará una política proteccionista sobre las mismas. La gestión económica oficial se debe caracterizar por su eficiencia, su ética, su productividad y su alta calidad. Habrá participación de los gremios, las organizaciones sindicales, populares, entes académicos y científicos en la elaboración de las decisiones sobre la política económica, social,

energética y de inversiones estratégicas.

5. El 50% del Presupuesto Nacional será invertido en el bienestar social, teniendo en cuenta al colombiano, su empleo, su salario, salud, vivienda, educación y recreación, como centro de las políticas del Estado, apoyados en nuestras tradiciones culturales democráticas y buscando el equilibrio de la sociedad con su medio ambiente y la naturaleza.

El 10% del Presupuesto Nacional, será invertido en la investigación científica.

6. Quienes mayores riquezas posean, más altos impuestos aportarán para hacer efectiva la redistribución del ingreso. El impuesto del IVA, solo afectará bienes y servicios suntuarios.

7. Política Agraria que democratice el crédito, la asistencia técnica y el mercadeo. Estímulo total a la industria y a la producción agropecuaria. Proteccionismo estatal frente a la desigual competencia internacional.

Cada región tendrá su propio plan de desarrollo elaborado en conjunto con las organizaciones de la comunidad, liquidando el latifundio allí donde subsista, redistribuyendo la tierra, definiendo una frontera agrícola que racionalice la colonización y proteja del arrasamiento nuestras reservas. Ayuda permanente para el mercadeo nacional e internacional.

8. Explotación de los Recursos Naturales como el petróleo, el gas, el carbón, el oro, el níquel, las esmeraldas, etc., en beneficio del país y de sus regiones. Renegociación de los contratos con Compañías Multinacionales que sean lesivos para Colombia. La Comisión Nacional de Energía, con participación del Estado, los trabajadores del sector y las regiones, planificará la política energética.

Se construirán más refinerías y se desarrollará la industria petroquímica. El gobierno le informará a la comunidad con transparencia, los términos del contrato existente para la explotación de CUSIANA. Tan sólo los 5.000 millones de barriles de petróleo de reserva que poseen, a los precios de hoy y a la tasa de cambio vigente, producirán $80 billones (80 MILLONES DE MILLONES DE PESOS), es decir, más de SEIS VECES el presupuesto nacional de 1.993.

Colombia entera conocerá cómo se explotará CUSIANA y cómo insertaremos su producido en los planes generales de nuestro desarrollo. Hay que "sembrar el petróleo" para las próximas generaciones, porque el crudo es de todos los colombianos y sus beneficios también.

9. Relaciones internacionales con todos los países del mundo bajo el principio del respeto a la libre autodeterminación de los pueblos y del mutuo beneficio. Priorizar tareas por la integración regional y latinoamericana. Respeto a los compromisos políticos del Estado con otros Estados. Revisión total de los Pactos Militares y de la ingerencia de las potencias en nuestros asuntos internos. Renegociación de la deuda externa, buscando un plazo de 10 años muertos, en el pago de los servicios.

10. Solución del fenómeno de producción, comercialización y consumo de narcóticos y alucinógenos, entendido ante todo como un grave problema social que no puede tratarse por la vía militar, que requiere acuerdos con la participación de la comunidad nacional e internacional

y el compromiso de las grandes potencias como principales fuentes de la demanda mundial de los estupefacientes.

Abril 3 de 1993.

!POR UN GOBIERNO DE RECONSTRUCCION Y RECONCILIACION NACIONAL !!!

1997

Pleno Ampliado del EMC de las FARC-EP

El Pleno "Abriendo caminos hacia la Nueva Colombia" orienta continuar la construcción del Partido Comunista Clandestino, reafirma la idea de forjar el Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia adoptando como Manifiesto la Plataforma para un Gobierno de Reconstrucción y Reconciliación Nacional, impulsa la construcción de los corredores estratégicos y, entre otras determinaciones, promueve el funcionamiento de las emisoras en todos los Bloques.

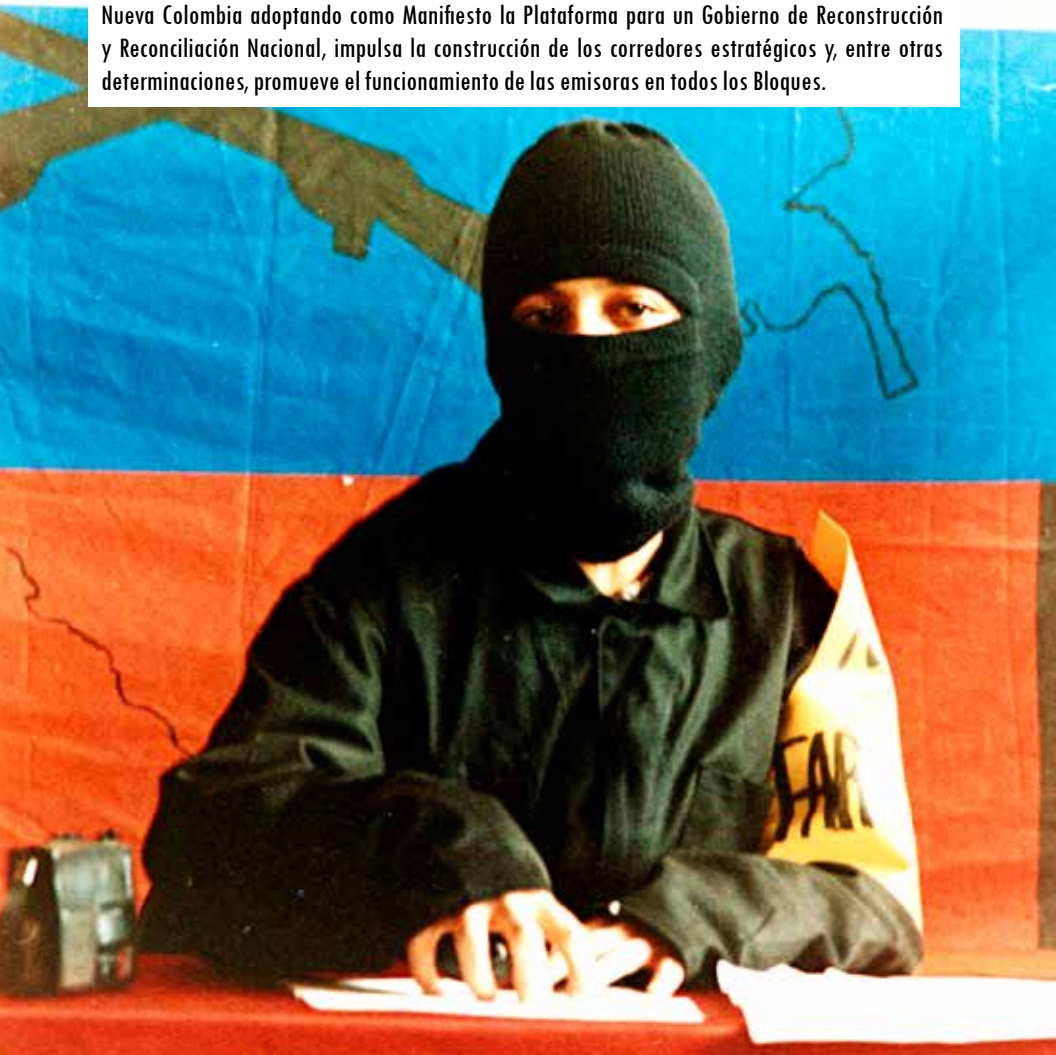

A los Combatientes Farianos

Pleno del Estado Mayor Central de las FARC-EP
Declaración Política

Esta terminando su gestión el Presidente Samper y el panorama para el pueblo colombiano no puede ser más oscuro: el terror del Estado se incrementa, la motosierra se ha convertido en arma de la guerra sucia oficial, el paramilitarismo corta cabezas de miles de compatriotas con la complacencia y el aval gubernamental y les usurpa sus tierras lanzando a millones de campesinos al desplazamiento forzoso, como nunca en la historia nacional se aprueba un presupuesto militar que ofende la dignidad de un pueblo ahogado por las necesidades y que sufre también, la profunda corrupción de los principales personeros del Estado. Padece Colombia la gestión arrodillada de un Presidente que entregó, aún más, nuestra soberanía nacional a los EE.UU., cumpliendo una a una las exigencias gringas transmitidas en forma de memorando por la embajada y de las condiciones impuestas por el FMI y el Banco Mundial.

El Congreso Nacional, corrupto y desprestigiado, legisla exclusivamente en función de la guerra contra el pueblo, del aumento de las penas y los impuestos directos, de las privatizaciones y de la defensa de los intereses foráneos en contra del interés nacional. La Rama Jurisdiccional, hace más reaccionaria la normatividad echándole leña al fuego de la guerra, negando la existencia de los delitos políticos y otorgando vida legal al paramilitarismo a través de las Convivir.

Es el accionar de un Estado, que como garrote antipopular, garantiza los privilegios de los poderosos, impone la disciplina social de los monopolios para avanzar en sus prácticas neoliberales llenas de inhumanidad e injusticia, que agranda cada día más la brecha entre los ricos y los pobres de nuestro país.

Estado corrupto y descompuesto que se articuló con el narcotráfico y que ha llevado a Colombia a la crisis que padecemos.

Para recomponer su régimen político, cada 4 años realizan la farsa de las elecciones otorgando garantías de participación solo a los comprometidos con su opinión e intereses, pues a la oposición revolucionaria la siguen matando a tiros, razón por la cual nunca superan la participación del 40 por ciento del potencial electoral, porcentaje alcanzado con trampas y con engaños, lo que deslegitima sus resultados.

EJÉRCITO DE OCUPACIÓN

Para mantener toda esta situación, el Estado, su Régimen Político y los gobiernos de turno, han prolongado cruelmente una situación de violencia y confrontación, desplegando con sevicia e ineficacia su fuerza militar por todo el país, como un verdadero ejército de ocupación, porque ningún colombiano digno, lo siente como suyo.

Lo relievante de la actual situación, es el despertar del movimiento popular manifestado en miles de combates y movilizaciones reivindicativas, que desafían al Terror del Estado, las amenazas y los atropellos oficiales, el embate del paramilitarismo y se lanzan por calles y veredas al combate por sus derechos. Nunca podrán los poderosos acallar por la fuerza la dignidad del pueblo.

Pero se hace necesario e inaplazable la convergencia de la rebeldía e insubordinación popular ante el actual estado del país.

Por ello, las FARC-EP lanzarán en 1998 el Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia para contribuir a la organización y lucha de los colombianos por una patria generosa y democrática, que tendrá como Plataforma de lucha los 10 puntos para un Gobierno de Reconciliación y Reconstrucción Nacional.

Mantenemos en alto toda nuestra voluntad, compromiso y capacidad de lucha al servicio de la unidad de los colombianos por la paz, persistiendo desde ahora, y como siempre, en la necesidad de realizar encuentros de las FARC-EP con representantes de la sociedad que conduzcan a los diálogos con los poderes del Estado, para lo cual es necesario tener las garantías imprescindibles materializadas en el despeje de los municipios de La Uribe, Mesetas, Vista Hermosa, la Macarena y San Vicente del Caguán, por parte del gobierno.

Cualquier proceso que se inicie, debe tener como tarea la concreción de una Asamblea Nacional Constituyente que le cambie a Colombia sus relaciones de poder a favor de los sectores populares.

Nuestro Pleno, convoca a todos los colombianos a persistir y a elevar la lucha por los cambios, a vincularse a la lucha armada revolucionaria por alcanzar más temprano que tarde, la nueva patria del siglo XXI

Pleno del Estado Mayor Central de las FARC-EP
Abriendo Caminos hacia la Nueva Colombia

Montañas de Colombia, Noviembre 20 de 1997

FARC

2000

Pleno Ampliado del EMC de las FARC-EP

El Pleno “Con Bolívar por la Paz y la Soberanía Nacional”, aprueba los estatutos y pénsum de formación del Partido Comunista Clandestino y prepara el lanzamiento del Movimiento Bolivariano por la Nueva Colombia, como clandestino frente político de lucha de masas. Las FARC promulgan la Ley 002 sobre tributación y la Ley 003 contra la corrupción.

Declaracion Política

La patria está amenazada.

Bajo el pretexto de la cruzada contra el narcotráfico, el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica amplía su intervención en los asuntos internos de Colombia y ambienta una invasión. Pretende aplicar, con la complacencia de la clase política criolla y como parte de su estrategia contrainsurgente, el llamado Plan Colombia, para profundizar sin trabas sus políticas imperialistas neoliberales que sumirán aún más en la miseria a nuestro pueblo, condenándolo a un futuro de mayor indignidad, violencia e injusticia social.

No están satisfechos con el Terrorismo que el Estado colombiano ha impuesto como concepción y práctica para gobernar el país causa determinante de la crisis nacional, ni con las masacres ejecutadas por el sicariato paramilitar que enlutan diariamente nuestros campos y que han generado el desplazamiento de dos millones de compatriotas en estos últimos años, prácticas enseñadas y estimuladas por los propios gringos en sus cursos especializados para empresarios, políticos y altos mandos militares de nuestro atribulado país.

Les parece insuficiente el hecho que en Colombia y gracias a esta política del Estado, no exista una verdadera oposición política legal al sistema porque la guerra sucia oficial la liquidó a los tiros, confirmando la vía armada revolucionaria como única alternativa posible en la disputa por el poder que ejerce la oligarquía y a través del cual ha impuesto sus políticas neoliberales al servicio del gran capital y de las empresas transnacionales, para desgracia del país.

Se continúan PRIVATIZANDO las empresas oficiales más productivas, levantadas con el esfuerzo colectivo y patrimonio de todos los colombianos a través de oscuras transacciones, donde el único perdedor ha sido el pueblo que las entregó en administración a los gobiernos, y que estos, criminalmente, decidieron venderlas.

Ramas y sectores estratégicos de nuestro desarrollo como el energético, el vial, el financiero, la producción del hierro y del acero, las comunicaciones, la salud pública, la educación están siendo entregadas al capital privado ocasionando además, gigantescos índices de desempleo y pérdida de nuestra soberanía e independencia nacional.

A pesar del acrecentamiento de la injerencia imperialista en la vida interna de nuestro país, de la violencia militar, paramilitar, política, económica y social que en todo sentido ejerce el Estado contra los sectores populares y de la profunda corrupción de la llamada clase dirigente, las FARC-Ejército del Pueblo insiste en la búsqueda de salidas políticas a la crisis colombiana.

Militaristas de todos los pelambres han concentrado sus esfuerzos por agotar las posibilidades políticas del proceso de diálogos que adelantamos en San Vicente del Caguán, buscan-

do cerrar las vías de la solución incruenta del conflicto. Pero siendo mucho más grandes los anhelos de paz democrática de las mayorías nacionales, la Mesa sigue adelante.

Por ello mismo y como evidencia de las enormes perspectivas que avizoramos, hemos decidido reforzar nuestra delegación en las conversaciones, para equilibrar numéricamente las dos representaciones, la del gobierno y la de las FARC-Ejército del Pueblo.

Estamos seguros que el país entenderá nuestro interés por profundizar el proceso, por ligar más los diálogos con los problemas concretos que atraviesan los diferentes sectores de la nación y que entre todos, seremos capaces de cualificar progresivamente la Mesa elevando su papel en la transformación civilizada que requerimos para encontrar los caminos de la Nueva Patria.

Para complementar las herramientas que nos permitan a los colombianos continuar abriendo estos caminos, lanzaremos el próximo mes de Abril, el MOVIMIENTO BOLIVARIANO POR LA NUEVA COLOMBIA como organización que bajo la dirección de las FARC-EP aglutinará a todos quienes busquen el fin del terrorismo del Estado, de las injusticias, de las desigualdades, de la indignidad ante el imperio y del desempleo por las vías de la acción política y desde las trincheras de la clandestinidad, que los proteja de la barbarie paramilitar.

Para que los colombianos expresen a nivel local sus preferencias, no interferiremos las votaciones de Octubre que elegirán Alcaldes y Concejos municipales. Trabajaremos porque sean asambleas populares las que determinen los candidatos cívicos, los programas a ejecutar y las comunidades las que fiscalicen las gestiones administrativas que impidan el desgreño y la corrupción. Pero eso sí, promoveremos que en cada lugar de Colombia, la misma población rechace la actividad electorera de los corruptos de siempre.

Al gobierno gringo lo llamamos a no seguir interfiriendo a los asuntos internos de nuestro país, a cancelar su criminal y guerrerista PLAN COLOMBIA que solo acrecentará el conflicto transformándolo en una guerra patria. Si verdaderamente está interesado en la liquidación del narcotráfico, como cáncer que es de toda la humanidad, lo exhortamos a LEGALIZAR el consumo de estupefacientes y cortar así, de raíz, esta vergüenza de la sociedad contemporánea.

Lo convocamos a llevar la iniciativa para que se le condone la deuda externa a nuestro país, o se nos otorguen 20 años de plazo, destinando estos recursos a la reconstrucción de nuestra maltrecha sociedad. Pero que no pretenda ejercer en Colombia el papel que se ha tomado como policía del mundo, porque toda la patria se levantará a defender su dignidad.

Llamamos a todos los colombianos a reforzar sus luchas por la democracia, la soberanía, la justicia social y la solución política del conflicto que padecemos porque solo el empuje de las mayorías en las calles y veredas de todo el país, hará posible la construcción de la Nueva Colombia que anhelamos.

FARC-EJÉRCITO DEL PUEBLO

PLENO DEL ESTADO MAYOR CENTRAL

"Con Bolívar, por la paz y la soberanía Nacional"

Montañas de Colombia, Marzo del año 2000

2003

FARC-EP

Pleno Ampliado del EMC de las FARC-EP

Reorganiza el Secretariado a causa de la muerte del camarada Efraín Guzmán, realiza un análisis del nuevo momento de la confrontación en el período de Uribe Vélez y traza nuevos planes politico-militares.

2007

Novena Conferencia

Novena Conferencia Nacional de Guerrilleros

"Declaración Política"

Por La Nueva Colombia, La Patria Grande Y El Socialismo!

Saludamos al pueblo colombiano y le comunicamos la exitosa realización de nuestra 9 Conferencia Nacional, preparada y efectuada a pesar del oprobioso incremento y accionar de las tropas gringas en el territorio nacional y de las operaciones del llamado Plan Colombia que, como se sabe, están dirigidas principalmente contra la población civil.

Concluimos que hoy, al igual que durante todo el siglo pasado, La Casa Blanca decide las políticas esenciales de nuestro país, impone su concepción del estado, elabora, diseña y dirige las estrategias y planes de la fuerza pública así como las reglas fundamentales para las finanzas, la industria y el comercio de Colombia, frente a lo cual los distintos gobiernos han permanecido arrodillados y los presidentes comportado como verdaderos cipayos.

Hoy, como durante el siglo XX, el país atraviesa una profunda crisis cuyos efectos golpean no a los ricos, sino al pueblo, a través de la cotidianidad de una violencia económica, social, militar y moral como consecuencia de un ordenamiento político corrupto, apenas justificado por un sistema electoral tramposo y una gran prensa adocenada.

Hoy, igual que si empre, los indígenas, campesinos, colonos y las diferentes comunidades afro descendientes sufren la arremetida criminal de terratenientes y latifundistas que ambicionan sus tierras a como dé lugar.

Hoy, como sucede desde medio siglo atrás, los dueños del poder, de las haciendas y del dinero organizan bandas criminales encargadas de agredir al pueblo y sembrar el terror en la población, paralelas y siamesas de las fuerzas policiales y militares oficiales, para eternizarse como gobernantes, nutridos en esta oportunidad con las inagotables finanzas del narcotráfico y conformando así un estado paramilitar y mafioso de características fascistas.

Por todo esto, hoy, al igual que hace medio siglo, la ilegitimidad del régimen y el terror del estado dan vigencia al alzamiento popular y convalidan ante el mundo el sagrado derecho del pueblo colombiano a la rebelión.

El conocido como proceso de la para política que se desarrolla actualmente está demostrando los profundos y sólidos nexos entre el poder político, el militarismo, la corrupción administrativa y el narcotráfico, así como años atrás habían sido evidentes las profundas raíces de los capos Pablo Escobar Gaviria, don Berna y los hermanos Castaño Gil en la política regional cuando Álvaro Uribe fue Alcalde de Medellín, Gobernador de Antioquia y director de la aerocivil, cuando trajeron a los mercenarios israelitas y

cuando se formaron Las Convivir, como también fue visible esa articulación impúdica durante el llamado proceso 8000. Es que Colombia ha sido siempre gobernada de esa mala manera.

Con la farsa de Ralito, la oligarquía quiso ocultar el incremento del poder de las mafias enquistadas en el aparato del estado, inundar con sus narco dólares el mercado nacional y alcanzar la impunidad para algunos capos amparados en una legalidad aprobada por los mismos paramilitares en el parlamento con la afanosa e invaluable ayuda del gobierno nacional y del uribismo.

La profunda crisis que atraviesan los partidos tradicionales y la institucionalidad, es reflejo de los graves desequilibrios económicos y sociales existentes que solo se podrá superar, cuando entre las mayorías seamos capaces de forjar unas nuevas relaciones cimentadas sobre principios de soberanía, democracia cierta, justicia social y ética administrativa a toda prueba.

Pero la crisis persistirá y se ampliara mientras que las mercenarias tropas gringas y sus generales sean quienes sostengan las instituciones colombianas; mientras que la estrategia paramilitar sea la columna vertebral del estado e imponga directrices en las 3 ramas del poder público a través de sus marionetas; mientras que persevere el despojo de las tierras a indígenas, afro descendientes, colonos y campesinos y con ello los desplazamientos mientras que el neoliberalismo sea la estrategia oficial y se continúen privatizando las empresas del estado como ahora se pretende con Ecopetrol, lo que entre todos debemos impedir como acto de dignidad y de defensa del patrimonio colectivo; mientras que el dane continúe fungiendo como el departamento de la manipulación y el engaño; mientras que la corrupción y el enriquecimiento personal sea el principio rector de la política en Colombia.

Las FARC-EP mantenemos levantada la bandera de la solución política a la crisis, que con la participación mayoritaria de los colombianos, pueda definir soberanamente la construcción de una nueva institucionalidad, de profundo contenido bolivariano como la señalada en La Plataforma Bolivariana Por La Nueva Colombia que enrumbe al país hacia el ejercicio pleno de todo su potencial democrático y progresista.

Dentro de ese mismo espíritu reiteramos nuestra propuesta de canje de los prisioneros políticos.

Para iniciar conversaciones es indispensable que el estado ofrezca las garantías necesarias. La justificación para no otorgarlas solo esconde el nimo revanchista de un gobierno incapaz de aceptar la realidad de la confrontación, que juega temerariamente con la libertad y vida de los prisioneros y es mezquino con el futuro de la patria.

El Plan Colombia y el Plan Patriota fracasaron y solo han servido para facilitar la mayor ingerencia y presencia del gobierno gringo en nuestro país, para incrementar la represión y el terror hacia los contradictores civiles del régimen, para alimentar mas a los corruptos de la administración, someter a los medios de comunicación y militarizar la vida nacional.

La Novena Conferencia Guerrillera reitera, una

vez mas, el juramento fariano de lucha por una Colombia democrática, soberana y con justicia social. Nuestra voluntad por contribuir alcanzar ese objetivo se ha dimensionado al calor de la confrontación actual. El balance sobre el cumplimiento de los planes fijados en La Octava Conferencia es positivo, nuestra fuerza política y militar se ha acrecentado lo que es inocultable para los colombianos que no se conforman con la información oficial sobre guerrilleros muertos, prisioneros y desertores. Nuestra fuerza está activa y pujante en todo el territorio nacional, el país y la comunidad internacional lo saben.

Continuaremos desarrollando la construcción clandestina de Movimiento Bolivariano Por La Nueva Colombia como herramienta vital que lleva nuestra propuesta política a las masas, por organizar anhelos y sueños alrededor de acciones y tareas diarias en todos los sectores que quieren conquistarlos.

Persistiremos en la organización y fortalecimiento del Partido Comunista Clandestino como instrumento indispensable en la lucha por el poder y por la construcción de la nueva patria.

Proseguiremos incansables nuestro esfuerzo por la unidad más amplia contra el terrorismo del estado, la indignante ingerencia gringa, el abominable neoliberalismo, la lacra del latifundismo y el cáncer de la corrupción. Por encontrarnos con todos aquellos que luchan buscando los mismos objetivos en diferentes escenarios y modalidades. Persistiremos en nuestro compromiso con la unidad popular y democrática por la nueva patria.

Ninguna salida verdaderamente democrática, patriótica, de profundo contenido popular a la crisis nacional, podrá adelantarse en nuestro país sin la plena participación de las FARC

Mantenemos vigentes nuestra orientación de fortalecer todas las modalidades de democracia directa que le permita a la comunidad en cada localidad, barrio, vereda, caserío, municipio, etc., imponer su voluntad por encima de quienes solo pretenden su beneficio personal valiéndose de la institucionalidad.

Saludamos a la guerrillerada, a los Milicianos Bolivarianos, a los lisiados de guerra, a los familiares de los guerrilleros caídos, a los prisioneros de guerra, a Sonia y a Simón, a los integrantes de los Núcleos Bolivarianos, de Las Células Clandestinas, a nuestros amigos, a todos los integrantes de las diferentes organizaciones populares y uniones de lucha, a los convencidos de la necesidad del canje y de la solución política. Los invitamos a redoblar esfuerzos por superar esta negra noche de odios, de guerras, de mentiras, de retaliaciones y de terror del estado personificada en Álvaro Uribe quien en un acto de transparencia y realismo debería renunciar y aclarar sus nexos personales con el paramilitarismo así como también a cuantificar la magnitud de la votación manipulada por capos, alcaldes, gobernadores y congresistas paracos que le permitieron ser presidente.

Saludamos a los pueblos de América Latina y el Caribe, que inundan al continente de renovados vientos de democracia. A aquellos presidentes que, a diferencia del colombiano, representan hoy con su actitud independiente, la dignidad de nuestros pueblos frente a la grosera pretensión gringa de interferir nuestra vida soberana. Saludamos a la Coordinadora Conti-

nental Bolivariana símbolo de unidad y lucha que reivindica el ideario del libertador como antorcha que ilumina el futuro anti imperialista de América Latina.

Continuaremos luchamos por construir para Colombia, un estado justo que avance hacia la igualdad social y no que profundice los abismos entre pobres y ricos, como el actual. Por alcanzar un sistema social acorde con las realidades del siglo XXI, que reivindique nuestras mejores tradiciones, valores y riquezas, que mantenga viva la dignidad de nuestro pueblo por la auto determinación y contra la ingerencia imperial, por la justicia, la solidaridad latinoamericana y la vigencia del ideario bolivariano de alcanzar para nuestros pueblos la mayor suma de felicidad posible: Nueva Colombia, Patria Grande Y Socialismo Son Nuestra Bandera.

Abril del 2007.

Montañas de Colombia.

Novena Conferencia de Las FARC—EP.

CRISIS FINANCIERA de la U PÚBLICA
SOMOSNUESTRAMEMORIA.BLOGSPOT.COM
ABRIL 2011
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
IMPERIALISMO
CONTRA LA OLIGARQ

2016

Declaración Política X Conferencia Nacional Guerrillera Comandante Manuel Marulanda Vélez

Declaración Política X Conferencia Nacional Guerrillera — Comandante Manuel Marulanda Vélez

Secretariado del EMC de las FARC-EP

¡Se acabó la guerra, vamos todos y todas a construir la paz!

Los guerrilleros y guerrilleras delegados de todas las estructuras de las FARC-EP a lo largo y ancho del territorio nacional y venidos desde la Colombia profunda, reunidos en la X Conferencia que se llevó a cabo desde el 17 hasta el 23 de septiembre del presente año en Brisas del Diamante en las sabanas del Yarí, enviamos al pueblo colombiano y a la sociedad en general nuestro más fraterno y caluroso saludo de compatriotas. Al mismo tiempo declaramos que:

Hemos realizado una hermosa y trascendental Conferencia en medio de la más amplia participación democrática y camaradería, en la que se ha reafirmado la coherencia y unidad interna de nuestra organización. Destacamos la nutrida y activa participación de nuestras guerrilleras y cuadros políticos jóvenes.

Luego de una muy juiciosa discusión sobre los Acuerdos de La Habana, Cuba, Territorio de Paz, celebrado entre las FARC-EP y el Gobierno de Colombia, para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, la Conferencia, nuestra máxima instancia de decisión, ha determinado aprobarlo en su totalidad e instruir a todas las estructuras de bloques y de frentes, a nuestros mandos, guerrillerada, milicianos y a toda nuestra militancia fariana, que éste sea acogido y respetado. Hemos refrendado así nuestro compromiso irrestricto con el cumplimiento de todo lo que se ha convenido. Asimismo, esperamos que el Gobierno actúe con la debida correspondencia.

Tenemos el convencimiento de que el Acuerdo Final contiene un gran potencial para la apertura de una transición política hacia la transformación de la sociedad colombiana, por su real democratización y la materialización de sus derechos, y especialmente para el buen vivir y el bienestar de las mujeres y los hombres humildes en campos y ciudades, de la clase trabajadora, de los pueblos étnicos, indígenas y afrodescendientes, de la población LGTBI, y sobre todo para los jóvenes y nuestras futuras generaciones. A ellas y ellos los llamamos a abrazar y proteger los acuerdos, a hacerlos suyos, a acompañar yexigir su implementación. Juntando esfuerzos lograremos los propósitos comunes de consolidar la perspectiva de una paz con justicia social, la reconciliación nacional yla democracia avanzada para la nueva Colombia.

El Acuerdo Final celebrado en La Habana, Cuba, contiene los mínimos necesarios para dar continuidad por la vía política a nuestras aspiraciones históricas por la transformación del orden social vigente. Por tal razón, hemos

decidido surtir todos los aprestamientos necesarios para el tránsito de nuestra estructura político-militar hacia un nuevo partido político cuyo congreso fundacional se llevará a cabo a más tardar en mayo de 2017, si se implementan los acuerdos, tal y como está convenido. Será función del Partido dar continuidad a nuestros propósitos políticos de carácter estratégico por la construcción social de poder para el pueblo. La Conferencia faculta a la dirección Nacional de las FARC-EP para que convoque a un pleno del Estado Mayor Central y defina la ampliación de la nueva dirección que tendrá a cargo la preparación del congreso, del programa político, del estatuto y de la línea política, así como de las condiciones organizativas y de funcionamiento.

Nos comprometemos a ofrecer toda nuestra fuerza y energía por la unidad de los sectores progresistas, democráticos y revolucionarios del país, de los movimientos políticos y sociales, de las múltiples organizaciones sectoriales y reivindicativas en el nivel nacional, regional y local. Queremos hacer parte de una Gran Convergencia nacional, que abarque el espectro de las luchas sociales y populares, propugne por la real democratización política, económica, social y cultural del país, y cuya plataforma, fundamentos organizativos y de coordinación deberán ser el resultado de una elaboración colectiva. La Gran Convergencia deberá tener la capacidad de construir poder social, político y popular desde abajo, y al mismo tiempo de disputar el poder del Estado en los espacios institucionales de elección y representación.

Trabajaremos por un nuevo Gobierno de construcción de paz y reconciliación nacional a partir de la definición de un programa mínimo, que además de comprometerse con la implementación del Acuerdo Final, recoja las aspiraciones sociales más sentidas en lo inmediato por la población.

Convocamos a hacer realidad el llamado "a todos los partidos, movimientos políticos y sociales y a todas las fuerzas vivas del país a concertar un gran acuerdo político nacional encaminado a definir las reformas y ajustes institucionales necesarios para atender los retos que la paz demande, poniendo en marcha un nuevo marco de convivencia política y social", tal y como se estableció en el Acuerdo Final. Las condiciones propicias para ese propósito se encuentran en el impulso a un proceso constituyente abierto que conduzca a la convocatoria y realización de una Asamblea Nacional Constituyente.

¡Se acabó la guerra, vamos todos y todas a construir la paz!

Brisas del Diamante, sabanas del Yarí, 23 de septiembre de 2016

MOVIMIENTO
BOLIVARIANO
POR LA NUEVA
COLOMBIA

www.resistencia-colombia.org